JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

AGUADAS, CALDAS

Calle 6 No. 5-23, Teléfono 8515230

j01cctoaguadas@cendoj.ramajudicial.-gov.co

PROCESO:	DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL Y CONSECUENTE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL
DEMANDANTE:	JULIANA NALLIVY VALDERRAMA
DEMANDADO:	SERGIO RAMIRO TRUJILLO CHAVERRA
RADICADO:	17013311200120210006000
FECHA:	08 DE JUNIO DE 2021

En el conflicto de la referencia se recibió respuesta de la Empresa Promotora de Salud SANITAS conforme a lo solicitado en el auto fechado el 02 de junio de este año, dando la dirección de residencia y correo electrónico del señor SERGIO RAMIRO TRUJILLO CHAVERRA.

En consecuencia y teniendo en cuenta que la demandante en su gestor informó que desconocía su domicilio, se pone en conocimiento de dicha parte para que proceda de conformidad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 001 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE AGUADAS-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
21d5f826ab5dc990c45fc27a5599413825e17872271f33aea766226049cdb081
Documento generado en 08/06/2021 03:48:14 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica